EXPTE. D- 807 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

De interés legislativo y provincial el "XVII Encuentro de Centros tradicionalistas a realizarse los días 6 y 7 de abril del año 2019 en el Municipio de Esteban Echeverría.-

MARIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El Primer encuentro de Centro Tradicionalista, en el Municipio de Esteban Echeverría, se realizó hace 17 años. Sobre la calle Juan Manuel de Rosas, desfilaban las diferentes instituciones como corolario de los festejos la Asociación Amigos de Luis Guillón ofrecía un espectáculo. Los siete primeros años esta modalidad fue sostenida. En la actualidad ha cambiado el lugar del espectáculo el cual fue trasladado al Anmat (edificio donde otrora época funcionaba una planta industrial). El desfile año a año fue creciendo y convirtiéndose en una fiesta de gran trascendencia provincial.

El encuentro constituye una oportunidad para que los vecinos del Distrito y de los alrededores, participen del mismo disfrutando en familia al aire libre con espectáculos gauchescos, carruajes de época, comidas típicas y un gran final con un festival folclórico con artistas locales y de relevancia nacional.

Todo este movimiento cultural se encuentra organizado por el Municipio de Esteban Echeverría y la entidad de Bien Público "Juntos por la Tradición" quien con el propósito de rescatar y mantener vivo el espíritu tradicionalista preserva las raíces y la identidad nacional dando continuidad a la cultura autóctona, idiomática, costumbrista y social.

Sin lugar a dudas el encuentro es un evento que pone de manifiesto la importancia que revisten los centros tradicionalistas, consolidando vínculos y esfuerzos por transmitir y compartir la cultura nacional preservando valores de identidad que deben ser apoyados por los diferentes niveles de autoridad.

Para nosotros lo echeverriano este evento, constituye un orgullo que deseamos mantener y otorgar la importancia que se merece.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Intendente Fernando Gray, apoyó esta actividad, declarándolo de Interés Municipal.

Se le dispuso de asistencia técnica para un buen desarrollo de las actividades relacionadas con el evento.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.

Se sugiere la comunicación a la Secretaria de cultura, y Secretaria de Gobierno del Municipio de Esteban Echeverría.

A la dirección Provincial de Cultura y a la Dirección de Turismo de la provincia de Buenos Aires.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs As